



**¡DISFRUTEMOS LA IGUALDAD EN
DERECHOS Y EL DERECHO
A LA DIFERENCIA!**

**¡DENUNCIEMOS LOS DELITOS DE ODIO Y
PROTEJAMOS A LAS VÍCTIMAS!**

*Somos diversos,
somos migrantes*

Migrantes en igualdad, proyecto de la **Fundación Márgenes y Vínculos**, se suma hoy, 22 de julio, a la conmemoración del **Día Europeo en Memoria de las víctimas de los delitos de odio**, día instituido en 2014 por el Consejo de Europa en recuerdo de las víctimas de la masacre ocurrida en Oslo y Utoya (Noruega, 2011) en la que fueron asesinadas 77 personas a manos de un fanático neonazi.

Los crímenes o **delitos de odio**, según afirman el **Consejo de Europa y el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos**, hacen referencia a toda acción penal motivada por el rechazo al **diferente, la xenofobia y el racismo, la intolerancia hacia distintas creencias religiosas, las fobias a las personas homosexuales, lesbianas transexuales o bisexuales, el antigitanismo** y todas las formas de **intolerancia** asociadas que nieguen el valor universal de la dignidad humana, las libertades y los derechos de las personas

La proliferación de la extrema derecha en Europa y su ascenso en las últimas elecciones generales celebradas en España dieron fuerza a muchas/os votantes que antes no se atrevían a hacer pública sus ideas contrarias a la igualdad y a la libertad de las personas, sea ideológica, sexual o social. Y ese auge de los discursos que ensalzan la discriminación y el odio en las redes sociales y en algunos medios de comunicación digitales ha creado condiciones para la proliferación en nuestras ciudades y pueblos de acciones contra las/os homosexuales, las/os inmigrantes o las/os pobres.

La lucha por la libertad y la convivencia democrática, por una sociedad igualitaria y plural, sigue siendo hoy una necesidad. La solidaridad, la empatía y el uso racional y correcto de las nuevas tecnologías pueden servirnos de gran ayuda para contrarrestar la propaganda y la manipulación que la extrema de-

recha vierte cada día en las redes sociales y en los medios de comunicación que les son afines o que, con un mal entendido pluralismo, dan difusión a sus mentiras.

Márgenes y Vínculos considera que la protección de **todas las víctimas de delitos de odio** es una tarea social **urgente** cuyo respaldo legal está recogido en los artículos 10, 13 y 14 de la Constitución española y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta cobertura legal, sin embargo, no es suficiente. **Migrantes en igualdad** reclama la elaboración y promulgación de una **Ley Integral de protección universal de las víctimas de delitos de odio** que incluya medidas de prevención, de asistencia integral a las víctimas y de sanción para quienes la infrinjan.

Por eso, **Migrantes en igualdad** se compromete a:

- Reclamar una **participación ciudadana efectiva** y total para **prevenir y proteger de los delitos y discursos de odio** a los colectivos más **vulnerables** y **fomentar** el apoyo mutuo entre los **colectivos vulnerables objeto de estos delitos**.
- **Defender la dignidad** de cada persona y erradicar la intolerancia en todas sus manifestaciones como uno de nuestros principales objetivos.
- Crear **espacios seguros** donde reinen el **respeto y la tolerancia a la diversidad**.
- **Trabajar codo a codo con las víctimas** para combatir el **racismo, la xenofobia, la islamofobia, el antigitanismo, la fobia a las personas homosexuales, lesbianas transexuales o bisexuales, la aporofobia** y toda forma de intolerancia relacionada.
- **Concienciar a las posibles víctimas de la importancia del acto de denunciar** para cambiar la tendencia social a no denunciar que hace que este tipo de delitos parezca que no tienen una grave incidencia social.
- Instar al Ministerio del Interior, en especial al personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a **mejorar su formación** para que sepa cuándo está ante un delito de este tipo.

Quando hablamos de **discriminar** estamos hablando, de igual manera, de **exclusión, distinción, marginación** y, por ende, de **la anulación de las libertades y derechos de las personas de los colectivos vulnerables**. Reconocer el **arraigo** de estas prácticas en la sociedad significa reconocer la existencia de víctimas que requieren de la **intervención primaria** de todos los actores sociales.

**¡VIVE EN LIBERTAD!
MIGRANTE, GAY, LESBIANA, POBRE, NE-
GRA, GITANA O MUSULMANA:
¡¡DEFIENDE TUS DERECHOS!!**

*Migrantes en
igualdad*

**Proyecto de lucha contra la xenofobia, el
racismo y otras formas
de intolerancia asociadas.**

Organiza



Márgenes y Vínculos

Financian



SECRETARÍA DE ESTADO DE
MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS
DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



Cofinanciado por la UE